

## SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

## Área de Presidencia y Administración

## Servicio de Recursos Humanos

## ANUNCIO

858

38829

**ASUNTO:** Adscripción de comisión de servicios del puesto de trabajo denominado "Asesor Jurídico", con número 010001108 de la vigente RPT de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el día 14 de febrero de 2024, se ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto núm. 951:

"**Primero.-** Autorizar la comisión de servicios a doña Eva María Moreno Pedreiro, con DNI núm. \*\*\*8005\*\*, en el puesto núm. 010001108 de la vigente Relación de Puestos de Trabajo, denominado **Asesor Jurídico**, perteneciente al **Área de Alcaldía Presidencia**, por el periodo de seis (6) meses, con efectos retroactivos del día 6 de febrero de 2024 hasta el día 5 de agosto de 2024.

**Segundo.-** El puesto de trabajo será incluido, en su caso, en la siguiente convocatoria de provisión por el sistema que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.5 del R.D. 364/1995.

**Tercero.-** Autorizar y disponer del gasto correspondiente al importe del coste por cuota patronal y retribuciones propias del puesto en el momento del nombramiento, que serán con cargo a los documentos contables siguientes, cuyos créditos se encuentran en las aplicaciones presupuestarias que se señalan:

Documento Contable	Aplicación Presupuestaria	Importe Anual	Importe
			Periodo: 01/02/2024 - 31/07/2024
RC nº 12024000000603	100/92001/12000	15.459,72 €	7.729,86 €
	100/92001/12009	7.367,70 €	3.683,85 €
	100/92001/12100	11.603,52 €	5.801,76 €
	100/92001/12101	23.062,68 €	11.531,34 €
	100/92001/12103	2.391,24 €	1.195,62 €
Subtotal .....		59.884,86 €	29.942,43 €
RC nº 120240000003374	100/92001/16000	17.208,77 €	8.604,38 €
		17.208,77 €	8.604,38 €
TOTAL:		77.093,63 €	38.546,81 €

**Cuarto.-** Dar cuenta de la presente Resolución a la interesada, al Área de Alcaldía Presidencia, a la Dirección General de Función Pública del Gobierno de Canarias, a nóminas y al Registro de Personal de este Ayuntamiento".

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Cristóbal de La Laguna, a quince de febrero de dos mil veinticuatro.

LA CONCEJALA TENIENTE DE ALCALDE DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACIÓN (Decreto delegación núm. 3/2024, de 2 de enero, rectificado por Decreto núm. 8/2024, de 4 de enero), Carla Cabrera Teixeira, documento firmado electrónicamente.